

Recuento de las rondas de renegociación

EUA mantiene en debate temas que contravienen las prioridades de México y Canadá.

La Doctora Alma de los Ángeles Ríos Ruiz, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y Profesora de Tiempo Completo (C) Definitiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, opina sobre el proceso de las tres primeras rondas de renegociación de este instrumento comercial internacional.

Después de 23 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América (TLCAN) entre los Estados Unidos de América (EUA), México y Canadá se puso en marcha el proceso de modernización, en medio de expectativas de un proceso constructivo y expedito que beneficie a los tres países (El Diario, 2017).

El que se haya dado esta renegociación responde a la inconformidad de *Donald Trump*, al declarar que el TLCAN alienta a las empresas a cambiar puestos de trabajo hacia nuestro territorio. Aunque hay que resaltar que dicha renegociación brinda la oportunidad de modernizarlo.

Prioridades

Por parte del gobierno mexicano se han delineado un conjunto de prioridades agrupadas en cuatro ejes temáticos indispensables para las negociaciones de la modernización del TLCAN, lo cual fortalecería la posición de México en la economía global, extendería los beneficios del libre comercio al interior de nuestra sociedad y reposicionaría a América del Norte como una de las regiones más competitivas (Secretaría de Economía, 2017).

FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

La renegociación del TLCAN debe orientarse a reforzar la competitividad de México como plataforma de producción y exportación; promoviendo una mayor participación de industrias y empresas del país en las cadenas globales de valor, y la proveeduría regional. Por tanto, es fundamental desarrollar esquemas que impulsen permanentemente la competitividad regional, considerando los desarrollos tecnológicos, el funcionamiento de las cadenas de valor, la mejora de esquemas logísticos y la facilitación de los intercambios comerciales.

Para lograrlo, es prioritario:

- propiciar que el comercio de bienes entre los miembros del tratado sea más predecible, ágil y transparente procurando mejores procedimientos aduaneros
- fomentar medidas que eviten que las normas, reglamentos y regulaciones constituyan barreras injustificadas u obstáculos encubiertos al libre comercio
- mantener el acceso preferencial para los bienes y servicios nacionales en los mercados de los países del TLCAN. En particular, facilitar el ingreso de los productos agropecuarios, buscando reglas claras, procedimientos expeditos y la eliminación de las barreras al comercio

- promover buenas prácticas en el proceso de planeación, emisión, implementación v revisión de regulaciones
- mantener un trato no discriminatorio y de conformidad con estándares internacionales para los inversionistas mexicanos
- ampliar las categorías para la entrada temporal de personas de negocios, mejorar los tiempos, transparencia y procesos para su ingreso y buscar mecanismos innovadores de movilidad laboral, y
- prever mecanismos de cooperación regional que promuevan el diseño e implementación de programas de desarrollo de competencias laborales y nuevos modelos educativos, para facilitar la adaptación de los trabajadores a los nuevos requerimientos del mercado laboral



Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz Catedrática de la UNAM

Se cree que México debe buscar aliarse con Canadá, pues este país requerirá a su vez apoyo para defender el Capítulo de solución de controversias

AVANZAR HACIA UN COMERCIO REGIONAL INCLUSIVO Y RESPONSABLE

La preocupación mundial por dirigirse hacia modelos de crecimiento más inclusivos y sostenibles constituye una oportunidad para provocar que más emprendedores y pequeñas y medianas empresas (Pymes) se incorporen competitivamente al comercio internacional y para incluir disposiciones en materia laboral, medio ambiente y género.

Por ello, nos enfocaremos en:

- generar mecanismos de cooperación regional que fomenten una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de proveeduría regionales
- establecer medidas contra los actos de corrupción que afecten el comercio y las inversiones
- robustecer el cumplimiento de las disposiciones nacionales y los compromisos internacionales en materia laboral; y la cooperación y el diálogo entre los países del TLCAN en materia de comercio y medio ambiente, y buscar mejorar la infraestructura fronteriza, e
- incorporar la perspectiva de género en algunas disposiciones del tratado

APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI

Facilitar el comercio de servicios, propiciar una mayor integración de la infraestructura de telecomunicaciones y fortalecer el marco regional de protección a la propiedad intelectual, son tareas esenciales para generar más oportunidades de comercio e inversión y alentar el



desarrollo de México y la región, apoyados en las nuevas tecnologías. Para lograrlo, es vital:

- actualizar el alcance de las disposiciones sobre energía, a fin de aprovechar el potencial derivado de los cambios ocurridos en la industria energética de México v de toda la región
- impulsar el desarrollo de la economía digital, el comercio electrónico v la provisión de servicios financieros vía plataformas digitales
- procurar un mayor acceso a los mercados de EUA y Canadá para los prestadores de servicios financieros e inversionistas mexicanos
- generar una mayor integración de los mercados de telecomunicaciones de los tres países, a fin de aprovechar la reforma realizada en este sector, y
- lograr una protección eficaz de la propiedad intelectual, manteniendo un equilibrio entre el interés público y el de los innovadores

PROMOVER LA CERTIDUMBRE DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES EN AMÉRICA DEL NORTE

Es indispensable mantener e impulsar disposiciones que contribuyan a hacer más previsibles las operaciones de comercio exterior y las inversiones. En ello, juegan un rol crucial los mecanismos de solución de controversias que, a lo largo de más de dos décadas, han probado su efectividad como instrumentos que permiten hacer predecible el comercio regional, además de incorporar los elementos recientes de transparencia y participación de otros actores relevantes.

En razón de lo anterior es necesario:

- consolidar el régimen legal de las empresas productivas del Estado que les permitan una operación comercial eficiente
- modernizar todos los mecanismos de solución de controversias previstos en el TLCAN (inversionista-Estado, Estado-Estado, así como en materia de cuotas antidumping y compensatorias, y servicios financieros) para hacerlos más ágiles, transparentes y eficaces
- promover la libre competencia, mejorando la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades de los países del TLCAN, para mantener la eficiencia de los mercados y la protección de los derechos de los consumidores, y
- brindar certidumbre jurídica a los proveedores mexicanos en procedimientos de contratación pública en la región del TLCAN

Las prioridades señaladas guiarán la postura de México en la mesa de negociaciones. Los resultados dependerán de los balances que logremos entre las tres Partes.

Primera ronda

Figueroa (2017) menciona que en la primera ronda no se alcanzaron acuerdos concretos, ya que hubo temas controvertidos sobre los que no hubo arreglos como el caso del alto *déficit comercial* que EUA mantiene con México; también el de las reglas de origen para que la cadena productiva esté fundamentalmente en Norteamérica, particularmente del sector automotriz; otra controversia fue la del Capítulo XIX del acuerdo; así como el planteamiento de mejorar sustancialmente los salarios en México e incorporar aquellos no incluidos en el acuerdo original, como manipulación de divisas y corrupción.

Como puede observarse EUA tiene como meta en las negociaciones del TLCAN eliminar los déficits comerciales con México y Canadá,

es por ello que desea eliminar dicho Capítulo el cual refiere a las *cuotas antidumping y compensatorias* porque *Donald Trump*, quiere resolver dichos problemas en tribunales estadounidenses lo cual sería una desventaja al eliminar condiciones justas y predecibles de la liberación comercial.

Aunado a esto, nuestro vecino del norte busca *impedir que los* socios del tratado puedan manipular el tipo de cambio, y aunque el valor del peso es determinado por el mercado financiero, iría por un control de la moneda mexicana por parte de su Reserva Federal. De tal forma que este país pretende una "compatibilidad normativa entre socios", lo que significaría que sus socios se sometan a sus leyes de mercado.

Por su parte, México intenta que la modernización del TLCAN resulte en una mayor integración comercial en la zona y que se eviten retrocesos en relación con los avances comerciales hasta ahora logrados. Cabe aclarar que aunque en esta renegociación se trata de incrementar los salarios a los trabajadores mexicanos, esta medida puede ser contraproducente por la gran cantidad de empleos informales y de que la gran base empresarial en México es de pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a Canadá, está desea un acuerdo más progresista entre los tres miembros, con salvaguardas laborales sólidas y disposiciones ambientales que combatan el cambio climático y reformar el proceso de solución de controversias entre inversionistas y Estado, para asegurar que los gobiernos tengan un "derecho ineludible" a regular en el interés público.

La agenda de negociaciones incluyó grupos de trabajo de reglas de origen, soluciones comerciales para *antidumping* y subsidios, transparencia y anticorrupción, protección de la propiedad intelectual, servicios financieros e inversión (Reuters, 2017). Asimismo, abordó comercio transfronterizo de personas, comercio digital, telecomunicaciones, textiles, manipulación cambiaria, empresas propiedad del Estado, buenas prácticas regulatorias, bienes y entrada temporal de personas.

Segunda ronda

En esta el principal debate fue el tema laboral, como las diferencias salariales que *Trump* acusa que han llevado a la pérdida de trabajos de estadounidenses frente a mexicanos, o los estándares laborales (Rao, 2017). En este sentido la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) ya empezó una serie de consultas para tratar el tema de subir o no el salario mínimo en México y reducir así la brecha con sus dos socios comerciales.

El avance a nivel técnico en temas que representan compatibilidad de mejora para el TTLC, entre ellos reducir los obstáculos técnicos al comercio, cómo mejorar la homologación regulatoria en América del Norte para facilitarle la vida a las empresas; el capítulo de Pymes y cómo incentivar su incorporación a las cadenas de valor; la sección de telecomunicaciones (González, 2017).

También cabe señalar que los empresarios de los tres países coincidieron en la importancia de mantener y reforzar el TLCAN como mecanismo para generar certidumbre a la inversión, impulsar la competitividad, crear fuentes de empleos de calidad y beneficiar a los consumidores con más productos a precios competitivos.







Tercera ronda

Concluyó en *Ottawa*, Canadá, con un avance exitoso en algunas áreas, aunque con diferencias en otras.

En las negociaciones hubo importantes progresos en temas relacionados con:

- · facilitación comercial
- telecomunicaciones
- comercio digital
- prácticas regulatorias, y
- temas fronterizos

De manera importante, las discusiones se completaron sustancialmente en el área de Pymes. En la conclusión de este capítulo los tres países reconocen el papel importante de estas por su impulso en el crecimiento de sus economías (Pallares & Saldaña, 2017).

Este capítulo sirve para apoyar su crecimiento y desarrollo mejorando su habilidad para participar y beneficiarse de las oportunidades creadas por este acuerdo, incluyendo actividades de cooperación, intercambio de información y el establecimiento de un Diálogo Trilateral de Pymes que involucra al sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes (Notimex, 2017).

Entre las propuestas que pusieron en alerta al sector privado mexicano, se encuentran el tema laboral planteado por Canadá, y las limitaciones de nuestras exportaciones agrícolas por estacionalidad, por parte de los EUA (García, 2017).

Para el primer caso, los líderes empresariales de México han dicho que los derechos y pagos a los trabajadores son un asunto interno que cada país debe resolver (Reuters, 2017); mientras que la agresión al sector agroalimentario proviene de las presiones de los productores de fresa de *Florida* y de *blueberries* de *Georgia*, que piden que el acceso de estos a su mercado sea en ciertas temporadas del año para que no coincidan con sus cosechas.

Comentarios finales

Se cree que México debe buscar aliarse con Canadá, pues ese país requerirá a su vez apoyo para defender el Capítulo XIX de solución de controversias ante la intención que tiene EUA de eliminarlo.

Al mismo tiempo, los países miembros del tratado también intercambiaron ofertas iniciales en el área de acceso a mercados para compra de gobierno y abordaron los temas de comercio y energía, género e indígenas (Secretaría de Economía, 2017).

Finalmente, en esta ronda se permutaron ofertas iniciales en el área de acceso a mercados para compras de gobierno, las cuales serán discutidas ampliamente en la cuarta ronda.

De acuerdo con nuestro gobierno los socios del TLCAN continúan guiándose por el deseo compartido de crear empleos, crecimiento económico y oportunidades para las sociedades de los tres países.

Para la elaboración del análisis se consultaron las siguientes fuentes:

García, V. (27 de septiembre 2017). "EU y Canadá arremeten contra México en la tercera ronda del TLCAN". Expansión. Fecha de consulta: 7 de octubre de 2017. Recuperado de http://expansion.mx/economia/2017/09/27/eu-y-canada-arremeten-contra-mexico-en-la-tercera-ronda-del-tlcan?internal source=PLAYLIST

- Notimex (27 de septiembre 2017). "Tercera ronda del TLCAN anuncia creación de Capítulo para Pymes". El Siglo de Torreón. Fecha de consulta: 7 de octubre de 2017. Recuperado de https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1384123.tercera-ronda-del-tlcan-anuncia-creacion-de-capitulo-para-pymes.html
- Pallares, M. & Saldaña I. (27 de septiembre 2017). "Concluyen tercera ronda del TLCAN con capítulo de Pymes". El Universal. Fecha de consulta: 7 de octubre de 2017. Recuperado de http:// www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/concluyen-terceraronda-del-tlcan-con-capitulo-de-pymes
- Reuters (26 de septiembre 2017). "Empleo e inversión, prioridades de EU en tercera ronda del TLCAN". Excélsior. Fecha de consulta: 7 de octubre de 2017. Recuperado de http://www.excelsior.com. mx/nacional/2017/09/26/1190753
- Secretaría de Economía (27 de septiembre 2017). "Declaración Trilateral sobre la Conclusión de la Tercera Ronda de Negociaciones del TLCAN". Fecha de consulta: 7 de octubre de 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/se/prensa/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-tercera-ronda-de-negociacionesdel-tlcan
- El Diario (6 Agosto 2017). "Inicia la primera ronda de renegociación del TLCAN". Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2017. Recuperado de http://diario.mx/Economia/2017-08-16_d0ddeb6d/inicia-la-primera-ronda-de-renegociacion-del-tlcan/
- Figueroa, H. (20 de agosto de 2017). "Sin acuerdos concluye primera ronda del TLCAN en Washington". Excélsior. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2017. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/20/1182876
- González, L. (1 de septiembre de 2017). "Inició segunda ronda de renegociación del TLCAN". El Economista. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2017. Recuperado de http://eleconomista.com. mx/industria-global/2017/09/01/inicio-segunda-ronda-renegociacion-tlcan
- Rao, P. (5 de septiembre de 2017). "Qué está en juego con la renegociación del TLCAN". The New York Times. Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2017. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2017/09/05/segunda-ronda-renegociacion-tlcan-mexico-trump/
- Reuters (20 de agosto de 2017). "Termina la ronda 1 para la renegociación del TLCAN". Expansión. Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2017. Recuperado de http://expansion.mx/ economia/2017/08/20/primer-etapa-del-tlcan-20-concluye-entrepropuestas
- Secretaría de Economía (2 de agosto de 2017). "Prioridades

de México en las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte". Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/se/articulos/prioridades-de-mexico-en-las-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte?idiom=es



CONOZCA EL BALANCE